*SUMARIO:* I. INTRODUCCIÓN.—II. STS DE 18 DE ABRIL DE 2013. 1. OBJETO DEL PROCESO Y ANTECEDENTES PROCESALES. 2. PRINCIPAL DOCTRINA CONTENIDA EN LA SENTENCIA.—III. STS DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014. 1. ANTECEDENTES DEL CASO.2. PRONUNCIAMIENTOS MÁS IMPORTANTES DE LA RESOLUCIÓN.—IV. REFLEXIÓN SOBRE LAS SENTENCIAS ESTUDIADAS Y EL POSICIONAMIENTO DE LA JURISPRU- DENCIA MENOR RELATIVA A LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES. 1. LE- GITIMACIÓN PASIVA DE LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA Y EL LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO DEL EMISOR DE LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES. 2. EL CANJE DE LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES Y SU POSIBLE INCIDENCIA TANTO EN LA COMPETENCIA OBJETIVA COMO EN LA EXTENSIÓN DE LA NULIDAD. 3. LA CADUCIDAD DE LAS ACCIONES POR VICIO EN EL CONSENTI- MIENTO.— V. CONCLUSIONES.—VI. BIBLIOGRAFÍA.—VII. JURISPRUDENCIA CONSULTADA.